

TOTAL PRESUPUESTO 2015	106,096,061.07
-------------------------------	-----------------------

CUENTA	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	PRESUPUESTO ANUAL
1131	Sueldos base al personal permanente	16,841,401.40
1221	Sueldos base al personal eventual	1,986,981.87
1222	Compensaciones por servicios eventuales	2,503,304.23
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	261,467.71
1321	Primas de vacaciones y dominical	1,302,215.07
1322	Gratificación de fin de año	5,712,640.63
1323	Bono especial anual	2,905,033.69
1412	Aportaciones al IMSS	6,390,000.00
1413	Plan de beneficios de Seguridad Social	10,832,412.39
1414	Aportaciones patronales al ISSSTEZAC	2,379,285.82
1422	Aportaciones al INFONAVIT	3,480,000.00
1432	Cuotas al RCV	4,320,000.00
1441	Cuota para el seguro de vida del personal civil	120,000.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	256,165.50
1531	Prestaciones de retiro	1,000,000.00
1541	Prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo	247,200.00
1592	Compensación garantizada	23,154,924.29
1596	Bono de despensa	3,602,148.49
1597	Días económicos no disfrutados	375,843.91
1598	Bono bimestral	1,490,326.68
1711	Estímulos por productividad y eficiencia	1,415,796.43
TOTAL CAPITULO 1000		90,577,148.12

CUENTA	CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	PRESUPUESTO ANUAL
2111	Materiales y útiles de oficina	745,784.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	557,416.00
2151	Material impreso e información digital	11,266.00
2161	Material de limpieza	136,844.00
2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	276,324.00
2461	Material eléctrico y electrónico	77,816.00
2481	Materiales complementarios	5,272.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres y aéreos	1,001,515.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	40,602.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	31,987.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	44,967.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	184,905.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	396,112.00
TOTAL CAPITULO 2000		3,515,810.00

CUENTA	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO ANUAL
3111	Servicio de energía eléctrica	289,883.00
3131	Servicio de agua	8,516.44
3141	Servicio telefónico convencional	279,404.03
3151	Servicio de telefonía celular	219,815.30
3163	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	270,634.28
3181	Servicios postales y telegráficos	40,744.66
3191	Contratación de otros servicios	238,390.00
3211	Arrendamiento de terrenos	279,485.20
3221	Arrendamiento de edificios y locales	1,937,009.52
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	4,339.51
3315	Otras asesorías para la operación de programas	75,617.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos,	70,000.00
3331	Servicios de informática	152,733.00
3341	Servicios de capacitación	606,701.00
3381	Servicios de vigilancia	211,098.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	150,000.00
3471	Fletes y maniobras	2,282.00
3492	Patentes, regalías y otros	164,982.00
3511	Mantenimiento y conservación de muebles	130,317.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administra	47,489.00
3531	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	31,040.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	216,819.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	227,083.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios	133,192.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	55,648.00
3751	Viáticos estatales	600,000.00
3752	Viáticos nacionales	216,103.00
3821	Gastos de orden social y cultural	350,914.00
3852	Gastos de representación en juntas	276,672.00
3853	Gastos de representación	164,337.00
3921	Impuestos y derechos	51,854.00
TOTAL CAPITULO 3000		7,503,102.94

CUENTA	CAPITULO 5000 ADQUISICIONES	PRESUPUESTO ANUAL
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00
TOTAL CAPITULO 5000		0.00

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA PARA 2014	4,500,000.00
---	---------------------

Guadalupe, Zac. 31 de diciembre del 2014

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Fecha de Autorización: 2013-09-13